



ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial es un conjunto de acciones que contribuyen al pleno desarrollo personal del alumno/a, tanto en conocimientos y procedimientos, como en valores, normas y actitudes.

OBJETIVOS GENERALES

1. Motivar a las familias para que se acerquen más al Centro, con actitud positiva.
2. Potenciar valores de tolerancia y respeto en nuestros alumnos.
3. Fomentar en los/as alumnos/as, el interés por el aprendizaje.
4. Desarrollar en los/as alumnos/as, el sentido crítico, fomentando su propia autoestima.
5. Desarrollar en los/as alumnos/as, respecto al entorno, haciéndole consciente de su protagonismo.

EL/LA TUTOR/A

El/la Tutor/a es la persona docente que tiene la responsabilidad directa de establecer en el Centro los vínculos que favorezcan el pleno desarrollo de la Acción Tutorial, con todos los estamentos comprometidos en la situación escolar.

FUNCIONES CON RESPECTO AL ALUMNO/A

- Favorecer el acogimiento de los/as alumnos/as en el grupo clase.
- Conocimiento integral de los alumnos/as.
- Facilitar las relaciones interpersonales de los alumnos/as.
- Detectar situaciones anómalas en el proceso de aprendizaje e intentar dar soluciones.
- Fomentar un ambiente de participación y respeto dentro y fuera del aula.
- Promover en los alumnos/as una actitud de respeto hacia todas las personas vinculadas al Centro.
- Atender inquietudes, denuncias y conflictos de los alumnos/as.
- Canalizar todos los problemas que se den dentro o fuera del aula con el resto de los/as profesores del Centro.

FUNCIONES RESPECTO A LAS FAMILIAS.

- Realizar las Reuniones generales preceptivas a lo largo del curso para informar y evaluar la marcha escolar del grupo, así como de las previsiones para cada trimestre.
- Informar sobre los objetivos generales del Centro y objetivos específicos de ciclo y nivel.



- Fomentar en las familias el acercamiento al Centro de forma positiva.
- Favorecer la participación.
- Establecer entrevistas personales periódicas con los padres, solicitadas por cualquiera de las partes.
- Informaciones periódicas a las familias de alumnos ACNEEs en coordinación con los profesores PT, AL y EOEP.
- Mantener contacto continuo con las familias de alumnos TEA a través de la agenda, entrevistas personales, telefónicas, en coordinación con la profesora AL responsable del aula , integradora social y EOEP.
- Recibir semanalmente, en el horario previsto, a las familias cuando la situación así lo requiera.
- Crear vías de comunicación escrita o telefónica con las familias que, por su situación laboral, no pueden acudir al Centro en el horario establecido.
- Orientar y asesorar a las familias sobre las posibilidades intelectuales y conductuales de forma clara y sincera.
- Información trimestral, por medio de Boletines escritos, del proceso de Evaluación.
- Asesorar a las familias sobre posibles deficiencias observadas y encaminarles hacia los especialistas correspondientes.
- Dar a conocer las Normas de Convivencia, tanto de Ciclo, aula y Generales del Centro.